

Resolución Ejecutiva Regional N° 0542 2010- GORE-ICA/PR.

Ica, **22 OCT. 2010**

Visto, el Expediente Administrativo N° 07511 que contiene el oficio N° 4269-2010-GORE-ICA-DIRESA-OEA-DECO de fecha 07 de Octubre del 2010 remitido por la Dirección Regional de Salud – Ica, solicitando cambio de titular y suplente del manejo de cuentas bancarias de la unidad ejecutora 0817 Región Ica – Salud.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Nayda Mary Rojas Chonta Directora Ejecutiva de Administración como nuevo responsable TITULAR y a la señora Hilda Adelaida Guerrero Ortiz Viuda de Uria, Directora General Adjunto como nuevo responsable SUPLENTE de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0817-Región Ica – Salud; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0641-2009 - GORE-ICA/PR de fecha 15 de Diciembre del 2009.

Que, de acuerdo a la estructura Organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora la señora Nayda Mary Rojas Chonta con el cargo de Director Ejecutivo de Administración hará las veces de Director General de Administración y la señora Hilda Adelaida Guerrero Ortiz Viuda de Uria hará las veces de Directora General Adjunto;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la señora **NAYDA MARY ROJAS CHONTA** Directora Ejecutivo de Administración en reemplazo del señor Cesar Augusto Burgos Becerra como responsable TITULAR y a la señora **HILDA ADELAIDA GUERRERO ORTIZ VIUDA DE URIA** Directora General Adjunto en reemplazo del señor Alcedo Nimer Jorges Melgarejo como responsable SUPLENTE para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0817 – Región Ica – Salud.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.- DE LOS TITULARES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	<u>CARGO</u>
a).- ROJAS CHONTA, Nayda Mary	Director Ejecutivo de Administración
b).- HERNANDEZ INJANTE, Pedro Pablo	Jefe de la Unidad de Tesorería

2.- DE LOS SUPLENTE:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	<u>CARGO</u>
a).- GUERRERO ORTIZ VDA. DE URIA, Hilda Adelaida	Director General Adjunto.
b).- PALOMINO APARCANA, Victor	Asistente Administrativo I

ARTICULO TERCERO .- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 0478-2010-GORE-ICA/PR de fecha 15 de Setiembre del 2010.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Q.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL